

RECIBIDO

MAY 3 11 38 AM '95

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
COMERCIALES

Guayaquil, marzo 31 de 1994

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 9283-78

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a usted que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.**, la transferencia de 9.180 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por el señor **ING.CARLOS ANDRADE GONZALEZ** a favor del señor **RICARDO ANDRADE MOSCOSO**, en calidad de Cesionario.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, siendo el Cedente de estado civil casado, habiéndose realizado la presente transferencia con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. María Leonor Moscoso de Andrade, tal como consta en los archivos de la Compañía.

Muy Atentamente

p. **PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.**

  
**ING. CARLOS ANDRADE GONZALEZ**  
GERENTE GENERAL

lom